

INFORME DE APERTURA

EXPTE. 2024/06/SER/PNS - SERVICIO RENOVACIÓN DOMINIO IBI LA GRAN FÁBRICA Y MANTENIMIENTO WEB, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, TRAMITACIÓN ORDINARIA. (EXPTE. 2024/06/SER/PNS).

Fecha y hora de celebración

22/04/2024 a las 14:00

Orden del día

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 326.1 de la LCSP, en la presente licitación no procede constitución de Mesa de Contratación, por lo que sus acuerdos se adoptan por el órgano de contratación a propuesta de sus servicios.

La presente licitación se trata de un procedimiento negociado sin publicidad por razón de exclusividad. Por error se publicó el anuncio de licitación. Siendo las 10:15h del 19/04/2024 se procedió a eliminar el anuncio de licitación.

De acuerdo a lo dispuesto en la cláusula 9 del PCAP, la forma de adjudicación del contrato será el procedimiento negociado sin publicidad, con un único candidato, como consecuencia que concurren los requisitos previstos en el apartado segundo de la letra a) del artículo 168 de la LCSP, en concreto a la no existencia de competencia por razones técnicas y de protección de derechos exclusivos, por lo que únicamente será admitida la oferta presentada por el único candidato a la licitación.

1.- Apertura y calificación administrativa: 2024/06/SER/PNS – Servicio de renovación dominio Ibi la Gran Fábrica y mantenimiento web.

La administrativa de gestión adscrito a los servicios del órgano de contratación, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas establecido en la invitación a participar en el procedimiento de licitación (19/04/2024 a las 23:59h), procede el 22/04/2024 en acto electrónico no público, a la apertura de la documentación contenida en el Archivo A: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS, con el siguiente resultado:

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF	LICITADOR	FECHA PRESENTACIÓN	CALIFICACIÓN
21659180B	JOSÉ JIMÉNEZ GALLEGO	18/04/2024 a las 13:43	Favorable

Comprobado que la documentación administrativa presentada por el licitador es correcta, se propone al órgano de contratación que acuerde su admisión.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/06/SER/PNS – Servicio de renovación dominio Ibi la Gran Fábrica y mantenimiento web.

Seguidamente, la administrativa de gestión adscrita a los servicios del órgano de contratación, procede a la apertura del Archivo B: CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES de la empresa admitida, con el siguiente resultado:

ARCHIVO B- CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA		
LICITADOR: JOSÉ JIMÉNEZ GALLEGO		
PRECIO OFERTADO (sin IVA) 2 años	IVA (21%) 2 años	PRECIO TOTAL 2 AÑOS (IVA incl)
2460.-€	516,60.-€	2976,60.-€

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/06/SER/PNS – Servicio de renovación dominio Ibi la Gran Fábrica y mantenimiento web.

La administrativa de gestión adscrita a los servicios del órgano de contratación procede el 23/04/2024 a la valoración de la documentación contenida en el Archivo B: CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES, conforme a los criterios de adjudicación y las fórmulas de valoración establecidas en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, con el siguiente resultado:

VALORACIÓN ARCHIVO B - CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA			
LICITADOR:		JOSÉ JIMÉNEZ GALLEGO	
11.2.1.- Criterio de precio ofertado:			
PRECIO OFERTADO (sin IVA) 2 años	IVA (21%) 2 años	PRECIO TOTAL 2 AÑOS (IVA incl)	
2460.-€	516,60,€	2976,60.-€	
PUNTUACIÓN			100,00 €

Seguidamente se contacta con el representante de **JOSÉ JIMÉNEZ GALLEGO** para comenzar la negociación de los términos del contrato de acuerdo con los criterios establecidos en el PCAP. Iniciada la negociación, **JOSÉ JIMÉNEZ GALLEGO** ratifica su precio inicial ofertado.

4.- Propuesta adjudicación: 2024/06/SER/PNS – Servicio de renovación dominio Ibi la Gran Fábrica y mantenimiento web.

Sometido el expediente para la adjudicación del contrato de referencia y visto que la oferta presentada no contiene valores anormales o desproporcionados, se traslada al órgano de contratación la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

Primero: Aceptar la siguiente ponderación de las ofertas presentadas por los licitadores admitidos, en relación a los criterios señalados en el pliego de condiciones:

PONDERACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN			
LICITADOR:		JOSÉ JIMÉNEZ GALLEGO	
11.2.1.- Criterio de precio ofertado:			
PRECIO OFERTADO (sin IVA) 2 años	IVA (21%) 2 años	PRECIO TOTAL 2 AÑOS (IVA incl)	
2460.-€	516,60,€	2976,60.-€	
PUNTUACIÓN			100,00 €

Segundo: A la vista del resultado de la valoración de los criterios de adjudicación efectuado, realizar la siguiente clasificación de las ofertas presentadas y admitidas:

CLASIFICACIÓN		
ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	JOSÉ JIMÉNEZ GALLEGO	100,00

Tercero: Proponer la adjudicación del contrato administrativo del **Servicio de renovación dominio Ibi la Gran Fábrica y mantenimiento web**, Expte. 2024/06/SER/PNS, al licitador **JOSÉ JIMÉNEZ GALLEGO** con DNI 21659180B, por el precio de 2460.-€ (sin IVA), 2976,60.-€ IVA incluido, conforme a la oferta presentada por el licitador.

Cuarto: La propuesta de adjudicación formulada no crea derecho alguno en favor del empresario propuesto ante el Ayuntamiento, mientras no recaiga el acuerdo de adjudicación efectuado por el órgano de contratación, con arreglo a lo que establece el artículo 157 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Quinto: Requerir al licitador **JOSÉ JIMÉNEZ GALLEGO**, a efectos de que presente, con carácter previo a la adjudicación, la documentación que se especifica en la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

La administrativa de gestión adscrita a los servicios del órgano de contratación, Cristina Albert Gisbert.